



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
BOGOTÁ D.C., VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE
(2020)

RADICACIÓN No. 2017-00607

Se tiene por justificado al demandante señor JUAN JOSÉ GÓMEZ RODRÍGUEZ a la audiencia llevada a cabo el pasado 17 de septiembre de 2020.

En consecuencia, y a efectos de continuar el trámite del proceso se procede a señalar nueva fecha para la continuación de la audiencia que trata el artículo 375 del Código General del Proceso, en la que se practicara la inspección judicial respectiva sobre el bien inmueble base de la acción, para lo cual se señala la hora de las **10:00 a.m.** del día **20 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

Para lo cual se advierte que las partes e intervinientes deben cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y por el Consejo Superior de la Judicatura para la práctica de diligencias fuera de la sede judicial.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **44 HOY 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

La secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

LFLL

